

REDACCION Y ADMINISTRACION GRED A, NUM. 10, PRINCIPAL

REDACCION Y ADMINISTRACION GRED A, NUM. 10, PRINCIPAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION ESPAÑA. Un mes. pts. 2

LA OPINION

PRECIOS DE ANUNCIOS En las planas 3.ª y 4.ª, 25 céntimos de peseta la línea.

LA MANO DE 25 EJEMPLARES PARALOS CORRESPONSALES, 75 CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al director del periódico.

CRITICA LITERARIA

INTROITO

Curros Enríquez, el eximio poeta gallego, el justamente celebrado autor de Aves da miña terra, ha escrito y publicado un poema, digno compañero de los que tan envidiable fama le han dado;

LA IGLESIA Y LA MORAL, por Dom Jacobus, versión española publicada por El Motín.

«He procurado—dice en su prefacio el autor de la obra a que me refiero—dar a conocer el lado útil que mi propósito tiene en el conjunto de las ideas de nuestra época;

«Este libro no es obra de arte sino de lucha; arrojó al combate una ardiente concepción y el combate no es una justa literaria o política, es una guerra a muerte.

«¿Qué confianza concederías—dice Dom Jacobus—a un profesor de moral que cada día, no solamente fuese objeto de escándalo por los mayores vicios y las más relajadas doctrinas, sino que hiciera escuela de las ideas más monstruosas y de los mayores crímenes?

«Tal es el espectáculo que da la Iglesia y no soy yo quien la acusa: ella misma escribe su historia, ella misma publica sus cánones y su teología moral.»

Dicho esto, el autor de La Iglesia y la moral, comienza un examen imparcial de esa historia, de esos cánones y de esa teología y no necesita decir a ustedes si de tal examen saldrá mal parada la religión de nuestros mayores y hasta la de nuestros menores.

santa madre la Iglesia; me abstengo, por consiguiente, de dictar sentencia, ¿para qué y por qué había yo de dictarla? y me limito a decir que La Iglesia y la moral es uno de los libros más importantes y de más trascendencia que ha publicado El Motín para su ya numerosa biblioteca;

De moral y de costumbres trata el autor en el libro primero del primer tomo y estudia en sus distintos capítulos las malas costumbres, falsa moral y simonía de la Iglesia desde los primeros siglos hasta el siglo décimo octavo.

En los libros tercero y cuarto, dedicados respectivamente a La esclavitud y a La igno ancia, se demuestra que la Iglesia afirmó y explotó la esclavitud y sostiene y apadrina la ignorancia.

La miseria, la mendicidad, el crimen, constituyen la materia del tomo segundo, más interesante y más demolidor si cabe, que el primero.

Examinanse en él los salarios del sacerdote y del pueblo, las riquezas de la Iglesia, el diezmo, el presupuesto del clero y otros asuntos no menos importantes.

En resumen, la lectura del libro La Iglesia y la moral es provechosa para el creyente, como para el incrédulo; para éste, porque hallará en ella razones que fortifiquen sus opiniones y le hagan perseverar en su actitud hostil con respecto al enemigo del progreso humano;

PEPE REY, novela contemporánea, por V. Lastra y Jado, precedida de una carta de Mariano de Cavia.—Un tomo de cerca de 300 páginas en 8.ª—Madrid: imprenta de Juan Iniesta y Lorenzo, 1888.—Precio, 3 pesetas.

Si ustedes me lo permiten—que si me lo permitirán, y hasta me lo abonarán en cuenta corriente de agradecimiento,—cedo la palabra a mi querido y buen amigo Mariano de Cavia, prologuista malguelo, y que dice al autor de la novela, entre otras cosas, lo que sigue:

«Lo único que diré, amigo Lastra, es que en Pepe Rey da usted un elemento y enérgico testimonio de lo que pueden la fuerza de voluntad y la sinceridad literaria; testimonio que, además de enérgico y elocuente, es altamente ejemplar y profundamente sano, ahora que los peregrinos somos tantos y que los vividos res de las letras son todavía más.»

«Fuerza de voluntad se necesita, en efecto, para sustraerse a los azares y ripiecias de la lucha por la vida, encorstrando entre toda clase de ásperos contratiempos y duras pruebas, aquel o gar—como dicen nuestros cursu castros—necesario para componer un libro que solace y entretenga a los demás, cuando el autor es el más necesitado de solaz y entretenimiento.»

«Ni es menos digna de admiración—sí, de admiración, así como suena,—la buena fe con que se ha lanzado usted a escribir una novela original, toda sacada de su cabeza, cuando tan llano y haceero es a escribir tan laborioso y fácil como usted.»

«Seguir la socorrida senda por donde han ido, los muchos Pinas que en España han sido.»

«Y esto—bien lo sabe Dios, que penetra en los más recónditos pensamientos—no entraña la menor intención de mortificar a mi amigo Pina, a quien quiero y aprecio, y a quien me agrada ver arreglando sus buenos verdaderos, traduciéndolos sus bonitas operetas, y sirviendo, en fin, al público, los platos de gusto que el público pide y paga, sin meterse a tendencioso y transcendental y otras cosas que tienen sobrido el seso a muchos hijos de vecino.»

«Podía usted haber seguido, para lograr a guño de los fines pias elementales y prácticos porque batallamos todos en esta pelea de la existencia, esos caminos que señala, y sin embargo, ha preferido usted hacer el libro apasionado, nervioso y dramático que se titula Pepe Rey, que si no le da gloria y dinero—por lo cual avenida que andan entre sí el dinero y la gloria—le a-re-ditará, al menos, d-a-utor sincero, entusiasta y vibrante, cuyas facultades, para este género, son dignas de los y encarecimiento, sobre todo, si se considera las circunstancias nada propicias que se han opuesto, en el caso presente, a aquel maduro y lozano desarrollo que sólo dan el reposo y la quietud.»

Si no estoy del todo conforme con algunas ideas de las expuestas con tan seductor desenfadado por Mariano de Cavia, y si me reservo para ocasión más oportuna el derecho de echar mi cuarto a espadas en algo de lo que él apunta, sí estoy conforme en el modo de juzgar el libro del Sr. Lastra, acerca del cual—y después de reproducidas las palabras de Cavia—me parecería atrevimiento inexcusable, y sobre eso trabajo excusado, por lo íntimo, escribir de cosecha propia algo que no sea un sencillísimo Viso o bueno.

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER Presiones: 768,0 (Alcántara) y 761,8 (Soria); temperatura máxima, 30,0 (Alcántara); idem mínima, 14,0 (Burgos).

SANTO DE HOY

San Eusebio, presbítero. Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en Santa María; solemnes viñeras a las cinco, con asistencia del obispo de señores curas párrocos, y Salve al anochece.

POLÍTICOS

En otro lugar de este número verán nuestros lectores los párrafos más salientes de la carta que ayer publicó El Imparcial, sobre la dimisión del Sr. Montero.

En ese trabajo, su autor, el Sr. Mellado, recoge todas las razones que el Presidente del Tribunal Supremo ha tenido para dimitir su elevadísimo cargo, y quedar en situación de poder hacer frente en el Parlamento a los insidiosos e ineficaces ataques que le ha dirigido el Sr. Silvea en su discurso de Málaga.

Comentando el acto realizado por el señor Montero Ríos. La Epoca dice que cuando se lleve al Parlamento la cuestión que lo ha producido, el Sr. Silvea mantendrá y ampliará sus afirmaciones.

Dejando aparte la insensatez de la campaña emprendida por los conservadores, campaña que atenta a todos esos grandes intereses de que ellos mismos se llaman los defensores más ardientes, parecemos que La Epoca se hace muchas ilusiones.

Ha sido concedido al juez instructor del Norte, Sr. Peña Costalago, un mes de licencia a que lo hace acordar el trabajo extraordinario que constituye la formación del sumario por el instruido con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

La suscripción abierta entre los republicanos en obsequio de los hijos de D. Estanislao Figueras, ha producido 8.000 duros.

El letrado Sr. Galiana, defensor de Higinia Balaguer, presentó ayer a la Audiencia un escrito pidiendo que los autos vuelvan a responderse al estado de sumario, porque a su entender hay varios puntos oscuros y dudosos que no han sido bien esclarecidos, y además ofrece el defensor aportar otras pruebas completamente nuevas al proceso.

Según La Iberia, ha llegado a Valencia Enrique Lassa, el que se creyó complicado en el crimen de la calle de Fuencarral.

El director del Tranvía de Madrid conferenció ayer mañana con el señor alcalde de Madrid, para solicitar de éste la tira de cuerdas a fin de construir un barracón para encerrar carruajes y cabal en el barrio de Pozas.

El Consejo de la Marina se reunió ayer tarde para comenzar el examen y discusión de varias de las proposiciones presentadas para la construcción de cruceros.

Anteayer fué proclamado en Albuñol Diputado a Cortes, el Sr. Aguilera (D. Alberto) por 1.242 votos.

La Gaceta ha publicado, además de los decretos relativos a la permuta de los Gobernadores civiles de Alicante y Murcia, señores Valderrama y Ruiz Martínez, otros nombrando Gobernador de Baleares al Gobernador de Castellón Sr. González Ribera, y para este último cargo al Diputado a Cortes D. José Jaramillo.

Cuando regrese a Madrid el Ministro de Ultramar, se publicará en la Gaceta una disposición que favorecerá la industria del algodón filipino.

Anoche salió para Mos el Ministro de Estado, que regresará a Madrid del 8 al 10 de Septiembre.

Despidieron al Ministro de Estado gran número de amigos políticos y particulares, entre ellos los Sres. Ministro de Fomento, Benayas, Zúñiga, Navarro, Pérez Vicente, Tavíel de Andrade, Figueroa, Barrera, Marrón, Ferrinas, Bará, Liguardia y Valderrama, Gobernador de Murcia.

El exsubsecretario de Estado Sr. Aguilera acompaña al Marqués en su expedición a Mos.

LOCALES

El domingo salieron 150 penados de la Cárcel-Modelo con destino al presidio de Valencia.

D. Felipe Ducazael y Lasheras, 1.043. Ambos señores fueron proclamados por la presidencia para dicho cargo.

Los afectos irritativos de las vías digestivas, dice El Siglo Médico, han tenido gran preponderancia durante la última semana, desde las fúrxiones gástricas y la estomatitis hasta las catarrales, enterocolitis, y los estados congestivos hemorroidales. Las amigdalitis catarrales, las congestiones pulmonares, las hemoptisis y las epistaxis han disminuido y han aumentado las proptoragias. Las fiebres consecutivas siguen complicando tenazmente los padecimientos de que son sintomáticas.

El Gobernador, Sr. Aguilera, ha nombrado agente de segunda clase, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, al trabajador Ambrosio Hernández, salvado magistrosamente del hundimiento de Santo Tomás.

En la facultad de medicina de esta Universidad hay vacantes dos plazas de Ayudante de clínica con 1.500 pesetas de dotación anual. Los que aspiren a ellas pueden presentar instancia durante quince días.

La última reunión del Consejo penitenciario ha sido muy importante. En ella quedó aprobado el proyecto de creación de la junta general de prisiones, según el cual esa junta se compondrá de la sala de gobierno del Tribunal Supremo, dos Senadores y dos Diputados a Cortes, el presidente de la Audiencia de Madrid, el Subsecretario de Gracia y Justicia y el Consejo penitenciario, y sus funciones serán cuatro, relativas a la vigilancia e inspección de cuanto al régimen de los penales se refiere, a contestar a las consultas que se le dirijan por el Ministerio, a proponer las reformas que su iniciativa y observación le aconseje, y a ejercer el patronato sobre los penales. A esta función se consagra especial cuidado, a semejanza del extranjero, para socorrer a los penados, apoyándose en la caridad privada, aunque bajo la superior inspección del Estado.

Además de dicha junta, las habrá locales en todas las poblaciones donde exista Audiencia, que estarán formadas por la sala de Gobierno y esta, y tendrán, limitadas a su territorio, las mismas atribuciones que hemos citado anteriormente.

También aprobó la supresión absoluta en todos los penales de las cantinas, origen de grandes abusos en aquéllas, no favorables bajo ningún concepto a los penados.

Por último, se comenzó a discutir la reforma del reglamento de la Cárcel-Modelo, especialmente en lo relativo a los medios de suavizar los rigores de la prisión preventiva.

Ha sido concedido al juez instructor del Norte, Sr. Peña Costalago, un mes de licencia a que lo hace acordar el trabajo extraordinario que constituye la formación del sumario por el instruido con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

La suscripción abierta entre los republicanos en obsequio de los hijos de D. Estanislao Figueras, ha producido 8.000 duros.

En el mes de Octubre próximo serán trasladados los restos del Sr. Figueras al mausoleo recién construido.

Para los gastos de la traslación se ha abierto otra suscripción con objeto de no mermar el capital formado a los hijos del que fué Presidente de la República.

El letrado Sr. Galiana, defensor de Higinia Balaguer, presentó ayer a la Audiencia un escrito pidiendo que los autos vuelvan a responderse al estado de sumario, porque a su entender hay varios puntos oscuros y dudosos que no han sido bien esclarecidos, y además ofrece el defensor aportar otras pruebas completamente nuevas al proceso.

Según La Iberia, ha llegado a Valencia Enrique Lassa, el que se creyó complicado en el crimen de la calle de Fuencarral.

Ayer mañana fué devuelto por el magistrado ponente, Sr. Carrasco, el proceso formado con motivo de dicho crimen.

El director del Tranvía de Madrid conferenció ayer mañana con el señor alcalde de Madrid, para solicitar de éste la tira de cuerdas a fin de construir un barracón para encerrar carruajes y cabal en el barrio de Pozas.

El Consejo de la Marina se reunió ayer tarde para comenzar el examen y discusión de varias de las proposiciones presentadas para la construcción de cruceros.

Anteayer fué proclamado en Albuñol Diputado a Cortes, el Sr. Aguilera (D. Alberto) por 1.242 votos.

La Gaceta ha publicado, además de los decretos relativos a la permuta de los Gobernadores civiles de Alicante y Murcia, señores Valderrama y Ruiz Martínez, otros nombrando Gobernador de Baleares al Gobernador de Castellón Sr. González Ribera, y para este último cargo al Diputado a Cortes D. José Jaramillo.

Cuando regrese a Madrid el Ministro de Ultramar, se publicará en la Gaceta una disposición que favorecerá la industria del algodón filipino.

Anoche salió para Mos el Ministro de Estado, que regresará a Madrid del 8 al 10 de Septiembre.

Despidieron al Ministro de Estado gran número de amigos políticos y particulares, entre ellos los Sres. Ministro de Fomento, Benayas, Zúñiga, Navarro, Pérez Vicente, Tavíel de Andrade, Figueroa, Barrera, Marrón, Ferrinas, Bará, Liguardia y Valderrama, Gobernador de Murcia.

Ha salido de la Coruña para Mondariz la célebre escritora D.ª Emilia Pardo Bazán.

Bajo la presidencia del Sr. Ruiz de Velasco se reunió ayer mañana en el Ayuntamiento la comisión de Beneficencia, despachando varios dictámenes referentes a personal de las Casas de Socorro.

Los señores Ministro de Fomento y director general de Agricultura estuvieron ayer en la Moncloa preparando decretos para combatir las plagas del cultivo, y para fomentar la instrucción y progreso de la clase agricultora.

Telegrafía de Bilbao que ayer se verificó la inauguración del ferrocarril de Amorevieta a Guernica y Luno, asistiendo a dicho acto todas las autoridades provinciales y otras distinguidas personas, entre las que se hallaba el Sr. Gamazo, quedando desde hoy abierto para el servicio público.

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, con objeto de conmemorar el centenario de la muerte de su augusto fundador el rey Carlos III, abre concurso para conceder varios premios en metálico.

Estos son: uno de mil pesetas a la persona que haya demostrado un arrojío extraordinario en incendios, inundaciones, hundimientos ó accidentes análogos; otro de mil pesetas al operario de uno ú otro sexo que se haya distinguido por su laboriosidad y pericia en un arte ú oficio; además de éste habrá otros dos premios de 500 pesetas para aquellos dos obreros que sigan al premiado con mil pesetas.

Para premio de otras acciones meritorias no comprendidas en los dos grupos anteriores, se repartirán dos de 500 pesetas.

Hasta el día 30 del próximo Septiembre se admiten, en la oficina de la Sociedad, las solicitudes que no deberán formularse por los interesados. Es condicional necesaria que las acciones a que se refieren los premios se hayan realizado en la provincia de Madrid.

Hemos recibido el prospecto de Celebridades españolas contemporáneas, publicación destinada a alcanzar gran éxito.

A semejanza de otras análogas que hay en el extranjero, se trata de dar a conocer las biografías críticas de nuestros hombres más ilustres, lo mismo de los que brillan en las ciencias y en las letras, que de los verdaderamente principales en el cultivo de las artes y en las luchas de la política.

Se publicarán por tomos en 8.ª, lujosamente impresos a dos tintas, con tipos cizvrievianos encargados expresamente para esta obra, sobre riquísimo papel satinado.

Cada folio irá acompañado de un magnífico retrato en cartulina y de un autógrafo del biografiado, impreso sobre papel cergé satinado.

A pesar del lujo de la edición, el precio de cada folio será el de una peseta.

Próximo a publicarse Benito Pérez Galdós, por Leopoldo Alas (Clarín), al cual seguirá Ramón de am oam, por nuestro querido amigo, redactor literario de La Opinión Antonio Sánchez Pérez, y otros folletos, escritos por los Sres. Alas, Cavia, Fernández Pelayo, Frontaura, Galdós, Mérida, Menéndez Pelayo, Peña y Goñi, Piéon, Ruiz Cobos y Sánchez Pérez.

El letrado Sr. Galiana, defensor de Higinia Balaguer, presentó ayer a la Audiencia un escrito pidiendo que los autos vuelvan a responderse al estado de sumario, porque a su entender hay varios puntos oscuros y dudosos que no han sido bien esclarecidos, y además ofrece el defensor aportar otras pruebas completamente nuevas al proceso.

Según La Iberia, ha llegado a Valencia Enrique Lassa, el que se creyó complicado en el crimen de la calle de Fuencarral.

Ayer mañana fué devuelto por el magistrado ponente, Sr. Carrasco, el proceso formado con motivo de dicho crimen.

El director del Tranvía de Madrid conferenció ayer mañana con el señor alcalde de Madrid, para solicitar de éste la tira de cuerdas a fin de construir un barracón para encerrar carruajes y cabal en el barrio de Pozas.

El Consejo de la Marina se reunió ayer tarde para comenzar el examen y discusión de varias de las proposiciones presentadas para la construcción de cruceros.

Anteayer fué proclamado en Albuñol Diputado a Cortes, el Sr. Aguilera (D. Alberto) por 1.242 votos.

La Gaceta ha publicado, además de los decretos relativos a la permuta de los Gobernadores civiles de Alicante y Murcia, señores Valderrama y Ruiz Martínez, otros nombrando Gobernador de Baleares al Gobernador de Castellón Sr. González Ribera, y para este último cargo al Diputado a Cortes D. José Jaramillo.

Cuando regrese a Madrid el Ministro de Ultramar, se publicará en la Gaceta una disposición que favorecerá la industria del algodón filipino.

La influencia del caciquismo, que no podemos llamar legítima porque en su mayor parte se deriva de los favores que la Administración le dispensa, explota con arreglo a sus conveniencias políticas la falta de los preceptos legales a que venimos refiriéndonos.

Consecuencia de los defectos que dejamos señalados, y de otros muchos que omitimos, fué la promulgación de la ley de 16 de Enero de 1879, mandando crear una comisión que procediese inmediatamente a redactar un proyecto de reforma en la organización administrativa, civil y económica. Formóse la comisión y dió principio a sus trabajos. Al poco tiempo cambió el Gobierno y las cosas quedaron en tal estado.

La ley continúa vigente. ¿Por qué no se reorganiza la comisión a fin de que estudie y proponga resolución a tan importante problema? Así esperamos que suceda.

Aunque sea a grandes rasgos, exponemos algunos rrazos amientos en pro de la importancia de la rapidez en el examen y fallo de cuentas.

Sabido es que los gastos que ocasionan los diferentes servicios públicos se comprueban administrativamente por el respectivo Ministerio, y las cuentas, bajo una forma judicial, se examinan y fallan por el Tribu al de las del Reino.

Si la morosidad administrativa da origen a que este servicio no se cumpla con la debida regularidad, el trascurso de los años podría hacer ineficaces los fallos de las mismas, por la imposibilidad de hacer efectivas las responsabilidades que pudieran deducirse contra a los agentes de la Administración, menoscabándose así los intereses del Tesoro público.

La frecuencia con que, por desgracia, se han venido realizando cambios de Gobiernos en nuestro país, es causa, a nuestro juicio, del estado en que se encuentra la Administración pública.

Los Gobiernos apenas han tenido existencia para ocuparse de reformarla, absorbiéndoles el tiempo los problemas políticos que han tenido que abordar; pero ya que, por fortuna del país, las circunstancias variaron con la restauración de la Monarquía y los Gobiernos se conservan en el poder el tiempo que las necesidades de la política lo exige, es llegada la hora de acometer reforma de tan indispensable importancia para los intereses generales de la patria.

Un telegrama de Londres, publicado por un importante diario madrileño de la mañana, nos da cuenta del ardid a que ha recurrido Mr. Parnell para lograr que los tribunales de justicia intervinieran en la cuestión pendiente entre el jefe del partido nacionalista irlandés y el periódico The Times. Nuestros lectores tienen noticia de los incidentes, así parlamentarios como de otra naturaleza que han ocurrido en este asunto, y saben, por lo tanto, las dificultades insuperables con que tropezaba Mr. Parnell para demandar de injuria y calumnia a The Times. Ahora ha descubierto—según nos dice el telegrama aludido que en Escocia las leyes consentían la querrela de un extranjero contra otro, aun cuando ninguno de los dos residiera en país escocés. Mr. Parnell se propone aprovechar ese consentimiento para querrelarse contra el periódico londinense.

Nosotros creemos que el telegrama de referencia necesita explicaciones, porque no se nos alcanza—ni tenemos a mano en este momento datos bastantes sobre la legislación escocesa,—de qué modo pueden, ni Mr. Parnell, ni el editor de The Times, pasar por extranjero. Acaso en aquellas leyes se hable de strangers y no de foreigners; y en ese caso ya la cosa nos parecía más clara, porque stranger no significa precisamente extranjero en lengua inglesa.

De todas suertes, este asunto que resucita ahora, ha de despertar gran interés en toda Europa, y nosotros lo hemos de ser los que con menos atención sigamos todos los incidentes de la cuestión, para conocimiento de nuestros lectores.

Ella se relaciona de tal manera y por modo tan directo con la política de Inglaterra en el referente a los asuntos de Irlanda y aun al porvenir de los dos grandes partidos que en la Gran Bretaña turnan en el poder, que no cumpliríamos a conciencia nuestras tareas dejando pasar inadvertido este asunto.

M. Boulanger ha vuelto a alterar con su presencia en alguno de los puntos del distrito por donde se presenta candidato, el orden público. Telegramas que insertamos en otro lugar dan cuenta de esos tumultos en alguno de los cuales ha estado hasta en peligro la vida del ex-general, pues un entusiasta antiboulangerista, llamado Perrin, ha hecho disparos de revolver, no sabemos—el telegrama no es muy claro ni muy explícito en esta parte—si contra el carruaje de M. Boulanger, como algunos aseguran, ó solo, como otros dicen, con el propósito de armar escándalo.

A pesar de todo ese ruido nuestras impresiones recogidas en la lectura de periódicos parisienses, nos hacen snponer que tiene pocas probabilidades de triunfo

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Vamos a aducir las razones que informaran el juicio que emitimos en el artículo «La Administración pública», al consignar el principio de que sus deficiencias pudieran ser, en parte, corregidas por una ley de procedimientos administrativos.

Partamos de la base de que el Poder ejecutivo se comparte entre tres autoridades distintas: la del Gobierno, la de la Administración y la de la Justicia; y que las dos primeras que son de las que hemos de ocuparnos, se reúnen comúnmente en el jefe del Estado, en los Ministros y en los funcionarios públicos en sus diferentes jerarquías, subordinados al Gobierno. Sin embargo, no debe confundirse al Gobierno con la Administración.

Al primero le corresponde impulsar y dirigir. A la segunda, como encargada de los intereses generales del Estado, obrar y ejecutar con arreglo a las leyes emanadas del Poder legislativo y a los Reglamentos é instrucciones dictados por los Ministros, para la mejor ejecución de aquéllas.

Consideremos a la Administración en su interior organismo, en sus relaciones entre sí y con los poderes públicos.

Las leyes, por explícitas y detalladas que sean, ni los reglamentos é instrucciones para facilitar su ejecución, no es posible que prevengan todos los casos, ni que dejen de contener algunos errores. Esto da lugar a distintas interpretaciones, o origen de contiendas que se dirimen, bien por sentencia del Consejo de Estado, ó por decisiones ministeriales.

Para que la Administración responda a las grand-s y perentorias necesidades de la nación, es indispensable que sus agentes, en las distintas esferas de acción que a cada uno corresponde, funcionen con buen orden y regularidad para sostener en sus derechos a las corporaciones y a los ciudadanos en sus relaciones con el Estado.

Mas si estos finesen lesionados por acuerdos de la Administración municipal, provincial ó central, pueden entablar recursos de alzada ante los respectivos superiores jerárquicos, y contra la definitiva resolución de los Ministerios, les queda el recurso contencioso-administrativo ante la sección correspondiente del Consejo de Estado.

Como se ve, las leyes garantizan cumplidamente el derecho de todos. Solo falta para que la justicia respaldese, que se cumplan sus preceptos.

En mas de una ocasión hemos sido testigos de lamentaciones justas por determinados años y años la resolución de expedientes que entraban en intereses legítimos. Esto ni es defendible ni puede sostenerse si ha de moralizarse el sistema administrativo. A corregir estos y otros abusos, que no creemos del caso mencionar, vendría la ley de procedimientos, fijando plazos prudenciales para los trámites y resolución definitiva de los expedientes.

EXTRANJERO

el héroe revisionista, así en el departamento del Norte como en el de Charente inferior, por donde presenta su candidatura en las próximas elecciones.

En Prusia, las elecciones que han de tener efecto en el otoño próximo para Diputados, ofrecen no pocas ni pequeñas dificultades, de que ya han hablado los periódicos extranjeros y que ahora confirma el corresponsal que en Berlín tiene El Liberal.

Su programa será el siguiente: todo maestro de escuela ha de ser aprobado por la autoridad eclesiástica antes de ser nombrado por el Gobierno. Y lo más singular es que los conservadores tienden la mano á los ultramontanos y les ofrecen su protección hasta contra el Gobierno mismo y contra Bismarck.

Será, pues, muy curioso—añade el corresponsal de referencia—ver á nuestros conservadores combatir á Bismarck quien por cierto nada tiene de fanático en materias religiosas.

El Canciller se verá, pues, en el caso de inclinarse un tanto hacia los liberales que lo apoyan en su resistencia contra la reacción escolar.

Informes oficiales de Tánger hablan de una gran tranquilidad en el imperio marroquí, en tanto que los informes particulares dan noticias verdaderamente graves sobre la difícil situación en que el Sultán se encuentra en Rio de los Negros, distante tres jornadas de Marruecos, donde dice un corresponsal de El Imparcial que sufrió un terrible descalabro como consecuencia de una emboscada hábilmente preparada.

Presentáronse—según el relato á que nos referimos—al Sultán los principales jefes de la kábila que habita la región de Esker Sogman con pretexto de hacer su sujeción á la autoridad imperial, añadiendo que las kábilas pagarían los tributos que el Sultán se dignase imponer.

El Sultán aceptó naturalmente con apresuramiento tan halagüeña proposición y encargó á su primo el Príncipe Muley, hijo de Muley Solimán, que se pusiese en camino con 200 caballos para realizar el cobro del impuesto convenido.

Apenas llegó el Príncipe á su destino, fué sorprendido por la kábila, quedando muerto en el acto con 142 jinetes y su escolta, que de este modo pereció casi toda la expedición. La kábila ha aplaudido, pues, al Sultán la pena del talión, vengando la traición que causó la derrota de los Beni-Meguil.

mucho complacido del estado en que se encuentra el ramo de Guerra en todos los departamentos franceses.

VIENA 13.—Se afirma que el Gobierno italiano está resuelto á pedir á Francia su asentimiento para que queden suprimidas las capitulaciones de Massauah.

ROMA 13.—El primer tren del ferrocarril internacional llegó ayer á esta capital produciendo grandísimo entusiasmo. Este acontecimiento se celebró con grandes fiestas.

COPENHAGUE 13.—Ayer dió á luz un niño la princesa Waldemar.

LONDRES 13.—Parece que el Diputado Parnell va á entablar procedimiento ante los tribunales escoceses contra el periódico The Times, al que reclamara fuertísima indemnización de daños y perjuicios.

LONDRES 13.—El Parlamento ha aplazado sus sesiones hasta el día 6 de Noviembre.

BERLIN 13.—El General Moltke ha presentado la dimisión del cargo de jefe del Estado Mayor, que le ha sido aceptada. Le reemplazará en dichas funciones el General Waldersee, habiendo sido nombrado Moltke Presidente de la Comisión de defensa.

ROMA 13.—Anuncia la Agencia Stefani que Rusia, Alemania, Inglaterra, Austria y España han declarado no ser aplicables las vigentes capitulaciones á Massauah ni á su territorio.

ROMA 13.—Se dio un despacho del comandante superior de las tropas que operan en Africa, éste había enviado á un capitán y cuatro subtenientes con 950 bachioubouks á atacar á Debel que se aprestaba á la lucha.

terminante de toda intervención política. Cuando se anunció en el Congreso quise dimitir, y aun lo anuncié al Gobierno: hué de resignarme á sufrir en silencio un ataque injusto que me inferían los hombres de un partido, entre cuyos dogmas se halla el respeto al principio de autoridad y el enaltecimiento de los prestigios sociales de la justicia...

...Mas ahora como causa determinante de mi actitud, viene el discurso de D. Franco Silveira en Málaga. Hombre es calificado en la iglesia conservadora, pertenece á un partido gubernamental, sus palabras tienen detrás de sí una agrupación importante y se deben á una personalidad de gran relieve: no cabe en nadie que se estime pasar por alto la ofensa puesta en su boca.

...Y aquel discurso, cuyos tonos no juzgo, ha prescindido, respecto á mí, no ya de toda consideración al magistrado, sino de todo miramiento debido al hombre de honor. Ha lanzado á la faz del país que la inmoralidad se extiende desde los secretarios de ayuntamiento hasta el alto sitial de la presidencia del Supremo. Lo he leído, y aún me parece increíble que tal cosa se haya dicho. Secretarios de ayuntamiento hay muchos: presidente del Tribunal Supremo no hay más que uno; yo.

...¿Dónde está la inmoralidad que hoy tiene asiento en aquel alto cargo? ¿Soy yo el acusado? ¿Contra mí se lanza esa feroz invectiva, negra manilla, concreta en medio de su vaguedad retentiva? No; yo no puedo permanecer impavido é indiferente ante tamaña ofensa; es preciso que el Sr. Silveira concrete, precise, demuestre, diga dónde está la inmoralidad, en qué consiste, en qué actos se traduce, cómo y por qué la imputa. El es caballero, es hombre de honor y no puede negarse á exponer ante el país lo que entienda saber ó á que el país lo juzgue con la severidad debida á quien ofende gratuitamente y temerariamente.

...Y aquí entra la necesidad de mi dimisión. Pudiera creerse que el cargo preeminente que desempeño era un pararrayos que me libraba de los ataques, cuando en realidad lo que hasta ahora me evita es la defensa. Me desprendo con el corazón ligero, como dicen los franceses, de eso que pudiera creerse pesado; arrojo lejos de mí lo que pudiera parecer escudo, y me quedo como cualquier otro ciudadano, sin inmundades, sin otros prestigios que los de mi limpia historia y honrado nombre, y así invito, exhorto y exijo que cuando tengan que decir contra mí, lo formulen categóricamente y taxativamente.

No es ya el magistrado, no es el gobernante, no es el político el que habla y se define: es el hombre, el jefe de un hogar, el padre que tiene un apellido digno y respetable que transmitir á sus hijos, el ciudadano que viviendo siempre de su trabajo y con su recta conciencia, no ha de consentir cuando han encaucado sus cabellos en el culto á la honradez que venga á enfrentarlo tan odiosa ofensa... He ahí por qué he dimitido; por qué no retiro mi renuncia: quiero ser uno de tantos; quiero tener el derecho de defenderme...

El Sr. Mellado transcribe después la conversación que tuvo con el Sr. Monte Rio relativa á los absurdos rumores que han circulado respecto á su respetable personalidad referidos al crimen de la calle de Fuencarral.

El Sr. Presidente del Tribunal Supremo niega de la manera más terminante y rotunda, que conciese ni de nombre, ni de oídos siquiera, ni á la familia Varela, ni á los Barcejos; afirma que so o trata muy superficialmente al Sr. Millán Astray, el cual le fué presentado hace poco tiempo, y á quien no ha tenido nunca ocasión de hacer ningún favor, ni recomendarle á nadie para nada.

Cuanto á la participación que el señor Millán tuvo en la instrucción de ese renombrado sumario, el Sr. Montero Rios, ni podía, ni quiso, ni tuvo para que autorizar, ni desautorizar lo que era solo de la competencia del juez instructor.

ocasionados por enfermedades epidémicas. El alcalde dispondrá que cuando menos una vez por semana se giren vistas á los establos, mataderos y carnicerías, dictando en el acto las disposiciones necesarias para que la limpieza sea esmerada.

Se prohíbe la construcción de muladares, estercoleros y depósitos de inmundicias dentro de Madrid á un kilómetro de distancia del ensanche, desinfectándose los existentes.

El Ayuntamiento construirá inmediatamente una estufa seca para la desinfección de todas las ropas de los fallecidos de la difteria ó de los que hayan padecido esta enfermedad.

El Gobierno y el alcalde, de común acuerdo y utilizando los médicos que tienen a sus órdenes, nombrarán un inspector de sanidad para cada distrito, que dispondrá y vigilará lo que se refiere á las medidas anteriores y á las desinfecciones oportunas en las casas en que hayan ocurrido invasiones por la difteria.

El expediente será resuelto en el término de ocho días por el Gobernador y ultimado en igual plazo por la dirección general, corriendo á cargo del Gobierno la indemnización.

El Gobernador recordará á los médicos que asistan enfermos diftericos la obligación que en que están de dar inmediato conocimiento al subdelegado de Medicina y éstos á su autoridad.

Los médicos tendrán el deber de recordar á las familias de los enfermos el cumplimiento de las prescripciones sanitarias que se determinan al final del informe del Real Consejo de Sanidad.

El Sr. Mellado transcribe después la conversación que tuvo con el Sr. Monte Rio relativa á los absurdos rumores que han circulado respecto á su respetable personalidad referidos al crimen de la calle de Fuencarral.

El Sr. Presidente del Tribunal Supremo niega de la manera más terminante y rotunda, que conciese ni de nombre, ni de oídos siquiera, ni á la familia Varela, ni á los Barcejos; afirma que so o trata muy superficialmente al Sr. Millán Astray, el cual le fué presentado hace poco tiempo, y á quien no ha tenido nunca ocasión de hacer ningún favor, ni recomendarle á nadie para nada.

PROVINCIAS

Con el objeto de evitar desgracias en caso de incendio, la junta de gobierno del teatro del Liceo de Barcelona, ha acordado verificar algunas reformas en el local, que deben quedar terminadas en el presente año, fijando al mismo tiempo á los empleados del teatro las maniobras que á la primera señal de alarma estarán obligados á ejecutar.

En Villanueva y Geltrú se ha establecido una nueva industria. Los Sres. Llorens y Ballester, han comprado un nuevo y excelente vino licor tónico y digestivo al que han dado el nombre de «The Renarg» aprobado por varias celebridades médicas por sus inmejorables condiciones, como aperitivo.

En la Exposición de Barcelona se ha inaugurado ya la instalación que la Sociedad «Avicultura Catalana» tiene establecida junto á la cascada del Parque.

En una caseta de rústico aspecto, de inmejorables condiciones para el fin á que se destina, se han instalado toda suerte de aparatos de los más perfeccionados sistemas, para ensayar en grande escala la incubación artificial de huevos de diversas especies de aves.

En la madrugada del jueves pasado se intentó quemar la casa del secretario del Ayuntamiento de Esplugas Calva (Lérida), don Jaime Ramón, siendo el propósito de los criminales, además de destruir el edificio, causar la muerte de dicho secretario, su esposa é hijos, toda vez que prendieron fuego á las dos puertas que existen en aquella casa.

Desde hoy queda abierto al servicio público el ferrocarril de Amorevieta á Guernica y Luno.

El jueves pasado se declaró un incendio en una huerta de Sevilla, propiedad del Conde de Ibarra.

En la línea férrea de Gandía ocurrió el viernes por la tarde una sensible desgracia. El tren mixto que pasa por la estación de dicho pueblo á las cuatro de la tarde arrolló á un niño de diez años, ocasionándole la muerte.

Ya ha dictado sentencia la Audiencia de Viena-Málaga, en la célebre causa por robo y asesinato de José Vardejo Reyes (á Piñan).

En el referido sitio prestaba servicio de cabo de consumos Eufasio Torres, quien, según se ha dicho, mantenía relaciones amorosas con la referida Tomasa.

Al encontrarse los amantes promovieron una disputa, que dió por resultado el que el cabo de consumos sacara el revólver y lo disparara sobre Tomasa, causándole dos graves heridas, una en el cuello y otra en un costado.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina se prestaron á la herida los primeros auxilios, pasando después en gravísimo estado al hospital Provincial.

El agresor fué preso y puesto á disposición del juzgado de guardia.

Ayer tarde, á las cuatro, fué á sacar agua de un pozo en los jardinitos del barrio del Pacifico, camino viejo de Vicálvaro, Juana Cayuela, de doce años de edad, con tal desgracia, que al tirar de la soga para sacar el cántaro lleno perdió el equilibrio y se fué al fondo pereciendo ahogada.

A pesar de que varias personas acudieron en su auxilio fué tarde.

El juzgado se constituyó en el sitio de la ocurrencia.

GRACIAS DE GEDEON

Al día siguiente de envuinar la Marquessa de C... recibe la visita de un amigo del difunto, el cual la encuentra tocando el piano.

Entre bastidores

La obra titulada De Madrid á Siberia, estrenada anoche en el teatro de Recoletos, obtuvo un éxito mediano, y cuenta que no valen más que ella La verdad desnuda, Los inútiles, La cruz blanca, Certamen nacional, y otras mil que son muy aplaudidas y celebradas.

LA DIMISION DE MONTERO RIOS

LA ACCION POPULAR

LA DIMISION DE MONTERO RIOS

LA ACCION POPULAR

GACETA

LA BOLSA

TELEGRAMAS

LA DIMISION DE MONTERO RIOS

LA ACCION POPULAR

GACETA

LA BOLSA

LA BOLSA

